



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **813**
Proceso : Ejecutivo
Demandante : Cooperativa Multiactiva Humana de Aporte y Crédito
Demandado : Carmenza Muriel
Radicación : 76-400-40-89-001-**2021-00443-00**

La Unión Valle del Cauca, primero (1) de abril de dos mil veintidós (2022)

Se pone en conocimiento de la parte interesada el oficio obrante a folio 6, proveniente de la Doctora, Daysi Lorena Galíndez Zapata Profesional Área de Nómina de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, por medio del cual informa que la orden de embargo fue aplicada en los términos descritos, respecto del salario de la funcionaria Carmenza Muriel.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

bb43597ae7f4cc94740fc279b2e0e8f0be5ac4d8074cfaf8881a17707bd9ecf3

Documento generado en 01/04/2022 03:05:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>